

Acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria

El Lic. Néstor Fernández Vertti, Secretario Técnico del Consejo Directivo del INAP agradeció los argumentos y consideraciones que sobre los candidatos propuestos para formar parte del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública hicieron los distinguidos miembros del INAP: Lic. Luis García Cárdenas, Lic. Humberto Vázquez Rubio, Lic. Ernestina Zapiáin García y el Lic. Guillermo Alfonsín Ramos.

Solicitó a los miembros asociados regulares del INAP, que estuvieran a favor de la propuesta, de designar al C. P. Francisco Barrio Terrazas, al Lic. Miguel Alemán Velazco, al Lic. Ramón Muñoz Gutiérrez, al Dr. Diego Valadés Ríos y al Dr. Enrique González Pedrero como miembros del Consejo Directivo se sirvieran manifestarlo poniéndose de pie.

Con el voto mayoritario de la Asamblea se dio cumplimiento al Acuerdo de la Asamblea Ordinaria del 2 de diciembre de 1999 de aumentar de 9 a 11 el número de Consejeros del Consejo Directivo. Asimismo, al Acuerdo de Consejo Directivo reunido el pasado 19 de diciembre de 2000, de designar a los candidatos a Miembros del Consejo Directivo, debido al

fallecimiento del Dr. Pedro Zorrilla Martínez y a las renunciaciones del Lic. Arsenio Farell Cubillas y del Dr. Carlos Jarque Uribe.

En consecuencia, el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, A. C., quedó integrado de la siguiente manera:

José Natividad González Parás, Presidente; Alejandro Carrillo Castro y Guillermo Haro Bélchez, Vicepresidentes; Miguel Alemán Velasco, Francisco Barrio Terrazas, Sergio García Ramírez, Enrique González Pedrero, Omar Guerrero Orozco, Ramón Muñoz Gutiérrez, María del Carmen Pardo, Fernando Solana Morales, Jorge Tamayo López-Portillo, Javier Treviño Cantú y Diego Valadés Río, Consejeros; Alejandro Valenzuela del Río, Tesorero; Néstor Fernández Vertti, Secretario Ejecutivo.

El señor Notario Público número 225, Licenciado Enrique Zapata López, dio fe pública del nuevo Consejo Directivo y los resultados de esta Asamblea General Extraordinaria fueron publicados en los principales diarios de circulación nacional.